ESTUDIO DEL SECTOR

CONTENIDO

OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. Identificación de Proveedores.
2. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?
2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

F. RIESGOS DEL PROCESO

ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece que la Entidad Estatal deberá hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

El CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA "EL PORVENIR DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA con lo establecido en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente estructura el análisis del sector del siguiente proceso en las siguientes áreas.

A. Aspectos Generales
B. Estudio de la Oferta
C. Estudio de la Demanda
D. Valor Estimado Del Contrato
E. Apoyo a la Industria Nacional
F. Riesgos del Proceso.

INTRODUCCION

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia de 1991 describe los fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, obligación suprema que están obligados a cumplir la entidades del orden territorial.

Por otra parte, el primer inciso del artículo 209 de la misma norma suprema establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones", razón por la cual la entidad territorial deberá actuar conforme a lo dispuesto en esta norma. El segundo inciso del citado artículo establece que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.
El Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, atendiendo los objetivos misionales de la institución, dentro del marco de los programas de formación que desarrolla, apunta a la contribución de los índices de productividad y empleabilidad en los diferentes sectores económicos ofertando formación para el trabajo, dirigida a la población cordobesa.
En tal sentido, contamos en el Centro con proyectos enmarcados en el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Investigación (SENNOVA) que tiene como propósito fortalecer los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de la formación profesional impartida en el SENA.
El Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir, cuenta en estos momentos con diversos sistemas de producción implementados con el fin de desarrollar acciones de formación pertinentes con la diversidad del entorno productivo y acordes con las tendencias del sector en la actualidad. Dentro de ellos se destacan las actividades que se generan a partir de la implementación y ejecución de los proyectos SENNOVA.
En atención a lo anterior se requiere materiales del proyecto que resultan ser los insumos con destino a la implementación y desarrollo de este proyecto e iniciativas que apuntan precisamente a lo señalado en el párrafo

anterior. Esta realidad genera una clara necesidad que debe ser atendida en el menor tiempo posible para garantizar el desarrollo exitoso de los proyectos y de paso el normal desarrollo de las actividades de formación propias de los cursos que integran los diferentes programas de formación.
Cabe anotar que se realizará paralelamente un proceso a través de la modalidad de selección abreviada por bolsa de productos, sin embargo, lo materiales SENNOVA, desde el inicio de la vigencia fueron planeados adquirir independiente del resto de programas
Así las cosas, se tiene que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es contratando la compraventa de estos Materiales de Formación con una persona natural o jurídica comerciante de estos productos.
Esta contratación se encuentra contemplada en el plan de adquisiciones de la entidad para la vigencia 2023

OBJETO

COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE SIEMBRA Y GRANOS FINOS IMPLEMENTANDO TECNOLOGÍAS MECANIZADAS EN EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	C	21	10	16	00	MAQUINARIA AGRICOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
2	C	21	10	15	00	MAQUINARIA AGRICOLA PARA PREPARACIÓ N DE SUELO
3	C	21	10	17	00	MAQUINARIA AGRICOLA PARA COSECHAR
4	C	27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su

papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. Recuperado en https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico

De acuerdo al DANE, el sector comercio genera el 29,1% de todo el empleo en Colombia. Este porcentaje representa 22,8 millones de personas. Además, es uno de los que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, ya que presenta una tasa de crecimiento anual del 40.3%.

En el país este es un sector heterogéneo en cuanto a tamaño, niveles de producción, niveles de ventas y otros indicadores, que ha sabido adaptarse a los cambios y nuevas necesidades de los consumidores derivadas de la pandemia.

Asimismo, cuando hablamos del sector comercial en Colombia debemos entender que se hace cargo de la prestación del servicio de distribución, canalización y venta de todo tipo de bienes en el mercado nacional e internacional.

El comercio nacional es la manera ideal de mantener el flujo de dinero activo dentro del país, de esta manera proporciona un mejor nivel de desarrollo económico local y una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

https://www.einforma.co/informes-sectoriales/sector-comercio#:~:text=El%20sector%20comercio%20se%20compone,de%20mercados%20y%20otros%20espacios.&text=De%20acuerdo%20al%20DANE%2C%20el,todo%20el%20empleo%20en%20Colombia.

Después de disfrutar las mieles de la recuperación plena en el 2022, con una economía que terminaría creciendo **alrededor del 8%** según los más recientes pronósticos, el país se alista para entrar en un período de franca desaceleración **bajo variables críticas**, como una **inflación** cuyo control tomará más tiempo del previsto y un consumo que, aunque seguirá creciendo, lo hará a un ritmo menor que en los años precedentes.

Bajo este contexto, **Revista Portafolio** dialogó con cuatro reconocidos empresarios del país –uno del sector del comercio, un **agro industrial**, una del sector turismo y uno del sector tecnología– para tomarles el pulso a las estrategias que han preparado para afrontar una realidad cada vez más cercana.

Los directivos son conscientes de que será un año de limitaciones no solo para el consumidor sino para las mismas empresas, y entre las tácticas que han diseñado se destaca la adaptación aun entorno **muy diferente debido a los precios**, que siguen siendo una variable crítica, así como **tasas de interés altas y un precio del dólar siempre expuesto a saltos imprevistos** en un mercado que resultó muy volátil en el 2022.

También resaltan que esa capacidad de adaptación implicará, desde la tecnología, buscar más altos indicadores de eficiencia, racionalizando **los recursos,** es decir, hacer más con menos.

El agro

Las expectativas a futuro del agro colombiano se encaminan hacia una mayor productividad. Sin embargo, **los casi tres años que lleva el fenómeno de la Niña en el país** han permeado de desafíos el sector.
Francisco Lopreto Durán, gerente de **Agroinsumos S.A.S**, compañía dedicada al cultivo de **maíz y soya**, y a la elaboración de materia prima transformada, **habló sobre el futuro,** el panorama que se avecina en la agricultura y de la sección es para superar los retos.

Cómo se viene desarrollando la empresa?

Estamos comercializando insumos agropecuarios y adicionalmente asesoramos a los productores con la última tecnología, culturas de producción y en este momento estamos impulsando la agricultura regenerativa, que consiste en parámetros de insumos biológicos, rotación de cultivos, coberturas, protección del suelo y labranza reducida.

La tendencia es que en un futuro se puedan reducir los insumos químicos en un 50% y además tenemos un clúster de maíz.

Contamos con ingenieros especializados de Brasil y Bolivia, con los cuales promovemos la nueva cultura de siembra con gente capacitada.

Adicionalmente tenemos maquinaria de agricultura de precisión y somos distribuidores de la compañía más grande de Latinoamérica, que es la brasileña Stara.

Es un paquete en venta y apoyo en donde el agricultor nos entrega el producto de maíz y soya y lo transformamos para consumo humano como materia prima para arepa, mazamorra, cuchuco, entre otros.

Adicionalmente ustedes son productores. ¿Cómo le ha ido?

Nosotros estamos produciendo 3.000 toneladas mensuales en maíz y 36.000 toneladas de materia prima transformada, que se utiliza especialmente para arepa. De comercialización son entre 70.000 y 80.000 toneladas al año. Las ventas totales de la empresa van a ser por $220.000 millones. En materia prima que no son insumos, van a ser $120.000 millones.

¿Cuál fue el balance general de la empresa este año?

El balance fue muy bueno. Estamos en un sector dinámico donde hay mucho crecimiento y la alimentación humana es básica para las personas, por lo que nuestros mejores años han sido los de la pandemia.

A diferencia de otros sectores el negocio ha estado creciendo en las diferentes áreas y esperamos que, con el nuevo gobierno, que quiere promover la siembra de soya y maíz, que son los productos donde más importamos, podamos crecer mucho más la compañía.

¿Cuáles son las estrategias para abordar el 2023?

Para el 2023 solo nos salva la productividad conservando nuestros suelos para las generaciones futuras.

Es decir, producir con sostenibilidad y tenermayor productividad, porque es muy difícil bajar los costos y más ahora que se avecina salario mínimo y donde el combustible también va a subir. Pero lo único que nos salva es mejorar la productividad.

¿El próximo año se va a ver afectado por la Niña?

Si continúa el fenómeno de la Niña, nos vamos a ver directamente afectados en productividad. Son tres años de lluvia incesantes; eso nos afecta.

Para la producción en el campo, el primer factor que hay que tener en cuenta es el clima. Uno puede tener toda la cultura, la maquinaria, el mejor híbrido de maíz y el fertilizante, pero si el tiempo no es el adecuado, reta, pues es el factor que más determina la producción.

¿Cómo ve al agro con la guerra entre Rusia y Ucrania?

Los costos de producción en el agro se elevaron. Por ejemplo, los fertilizantes se duplicaron.

Un saco de un fertilizante que tiene nitrógeno, fósforo y potasio valía $85.000 hace dos años y ahora está en $240.000, nos ha tocado invertir más y afortunadamente hemos tenido disponibilidad de productos.

Sin embargo, nos ha afectado el agua porque muchas áreas se quedaron sin sembrar y algunas se han perdido debido a los tres años de lluvia en la altillanura y en el Valle del Cauca.

¿Cómo incentivan la producción local de maíz y soya?

Estamos promoviendo que se amplíen los cultivos de maíz y soya siendo parte de un grupo trabajo de la empresa privada con el Ministerio de Agricultura, en un programa que se llama 'Soya Maíz Proyecto País'.

¿Disminuyó la producción?

Hemos visto saturación de agua en los cultivos. A las plantas les empieza a faltar oxígeno y la luminosidad que es muy importante en mi campo.

Cuando los días están muy nublados y no hay buena luminosidad, todo eso afecta la productividad, porque necesitamos que haya las horas de luz necesarias.

La productividad ha disminuido un 30% frente al 2019.

¿Cuáles cree que son los retos del agro?

El primero es el cambio climático. El segundo es el suministro de insumos de fertilizantes y si la guerra no para, van a venir más costos, porque hay una poca oferta.

Sin embargo, lo más importante es que haya una seguridad jurídica para invertir en el campo y una política de Estado, no del gobierno de turno.

Eso es lo que necesitaríamos para que el campo pueda florecer en Colombia y podamos sustituir importaciones, sobre todo de maíz.

¿Cuánto le cuestan a Colombia esas importaciones?

En este momento unos $14 o $15 billones, es el presupuesto de esos productos.

¿Cómo van a abordar como empresa el consumo de maíz nacional?

El maíz nacional es fresco, se acaba de recolectar y se cosecha en varias regiones semestralmente.

Los maíces importados, que llegan a Colombia, son grado número 2 o 3 que son para el consumo animal.

Son maíces muchas veces guardados por dos o tres años. Los nuestros son aptos para consumo humano.

Si el Invima nos ayuda con estos temas y que todos estos maíces no vayan a al consumo humano, sino al consumo animal para alimentos concentrados, apoyaríamos el campo colombiano y a los productores.

Tomado de : https://www.portafolio.co/revista-portafolio/sector-agro-de-colombia-apunta-a-mejorar-la-productividad-en-2023-577085

LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA LIDERÓ LOS PATENTAMIENTOS EL AÑO PASADO:

Esos rubros crecieron un 12,7% en el mes. Las ventas de Maquinaria Agrícola, Vial e Industrial fueron las que más cayeron respecto del año pasado, con una contracción del 21,3%.

La comercialización de la Maquinaria Agrícola, Vial e Industrial aumentó el año pasado un 12,7%, respecto del 2021, y fue el rubro que más creció según el Indice de Patentamientos del cuarto trimestre, que difundió el INDEC.

Pese a ese crecimiento en el cuarto trimestre, las ventas de MAVI fueron las que más cayeron con una contracción del 21,3%, respecto de igual período del año anterior.

La venta de motos ocupó el segundo lugar en el crecimiento anual con un 12,2% acumulado y le siguió el patentamiento de acoplados con un alza del 12,1% interanual.

El patentamiento de autos registró un crecimiento del 8,2% mientras que los vehículos de transporte y carga tuvieron una suba del 3,9%.

En la comparación del cuarto trimestre del 2022 e igual período del año anterior además de las MAVI cayeron también los patentamientos de motos un 15,2% y la de acoplados un 9,4%.En esa comparación únicamente crecieron los patentamientos de autos un 15% y la de unidades para transporte y carga un 6,0%.

En la comparación desestacionalizada del cuarto trimestre del año pasado, respecto del tercero, la comercialización de autos bajó un 10%, las de MAVI un 9,9%, y la de Motos un 2,2%.En esa medición únicamente crecieron los patentamientos de acoplados un 9,2%, y los de transporte y carga un 2,3%.

Tomado de: https://www.agritotal.com/nota/la-comercializacion-de-equipos-industriales-y-maquinaria-agricola-lidero-los-patentamientos-el-ano-pasado/

2. Técnico.

El aspecto técnico para este proceso estará determinado por el documento ESPECIFICACIONES TECNICAS/FICNA TECNICA, el cual hace parte integral del mismo.

3. Regulatorio.

Resolución 1068 del 23 de abril de 2015 por la cual se reglamenta el registro de la maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada y se dictan otras disposiciones.
Ministerio del Transporte

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. **Identificación de Proveedores.**

Se consultó dentro de las actividades económicas adaptada para Colombia (Código CIIU), aquella que tuviera relación con el objeto a contratar, con el fin de establecer el tipo de empresa o negocio que puede prestar este servicio en

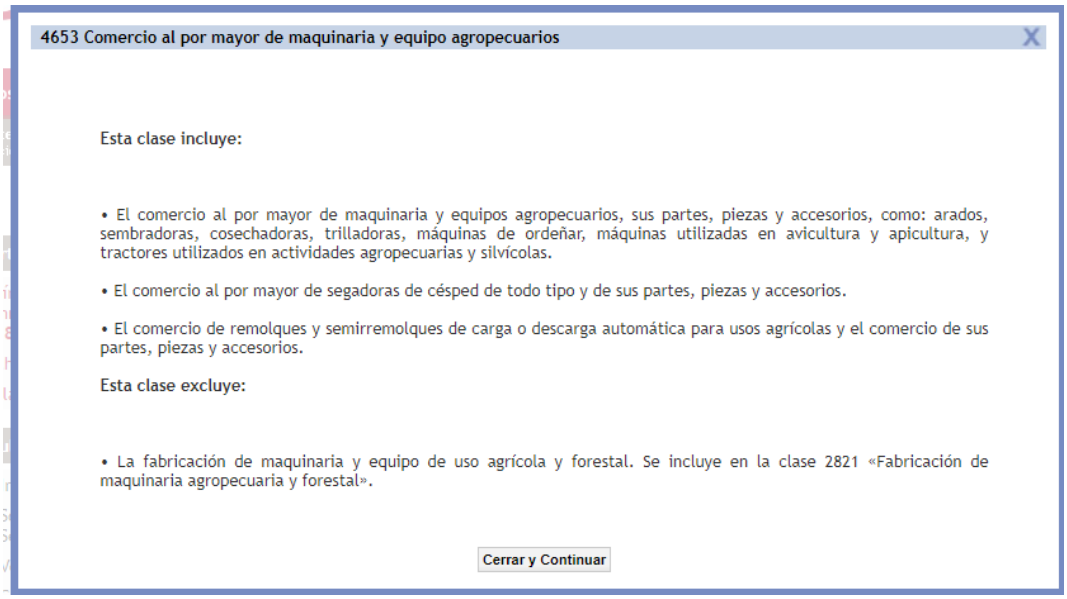
mención.

La Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE.

En consulta realizada, se determinó que el código de la actividad que se asimila al presente proceso contractual es:



Así mismo, se consultó el Boletín informativo de Registros Públicos Cámara de Comercio de Córdoba, en el que se pudo evidenciar que actualmente en el mercado regional existen empresas con las que se puede llevar a cabo este proceso contractual, las cuales cuentan con la idoneidad y experiencia para satisfacer las necesidades de la entidad y de sus clientes, adicional a ello, cuentan con los recursos necesarios para cumplir.

Se anexa listado tentativo de estas empresas:

RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	EMAIL-COMERCIAL	CIIU-1	GRUPO-NIIF
MULTIFUNCIONAL DE COLOMBIA S.A.S.	9003868060	23001 - MONTERIA	multifuncional.sas@hotmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
SAMART EQUIPOS S.A.S EN LIQUIDACION	9004956918	23001 - MONTERIA	eleonardos@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO II
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. EN LIQUIDACION	9004991908	23001 - MONTERIA	dcomercializadoraconstruagro@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO II
AGRO TOOLBOX S.A.S.	9005529386	23001 - MONTERIA	agrotoolbox@hotmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO I - NIIF PLENAS
MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS	9007989081	23001 - MONTERIA	ventas.multifuncional@hotmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
RIVER SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S	9006490778	23001 - MONTERIA	riversoluciones@hotmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
CITIAGRO S.A.S	9008075168	23001 - MONTERIA	ecabarcas@citiagro.co	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO II
MONTIEL MURILLO JOSE JOAQUIN	1,0679E+10	23001 - MONTERIA	agroconstructorjm@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS

IRRIDELCO MONTERIA		23001 - MONTERIA	iidc@irridelco.com.co	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	
SURTYCOMER DE COLOMBIA S.A.S.	9009917311	23162 - CERETE	surtycomerdecolombiasas@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
AGRODISTRIBUCIONES V&R SAS	9009903765	23807 - TIERRALTA	agrodistribucionesvr@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
TALLER FERROMAQUINAS S.A.S	9012833046	23580 - PUERTO LIBERTADOR	luchinmoto@hotmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
ALMACEN Y TALLER MAQUINAGRO S.A.S.	9012932501	23807 - TIERRALTA	maquinagro@yahoo.es	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
SEÑA SEÑA RODRIGO MANUEL	787410146	23182 - CHINU	almacenguadanazo@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
GUTIERREZ DE ZULUAGA MARIA RUBIELA	392686589	23466 - MONTELIBANO	mariaruby3939@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
OTERO FLOREZ JAIME	780219624	23001 - MONTERIA	jaimeplantasymotobombas@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS

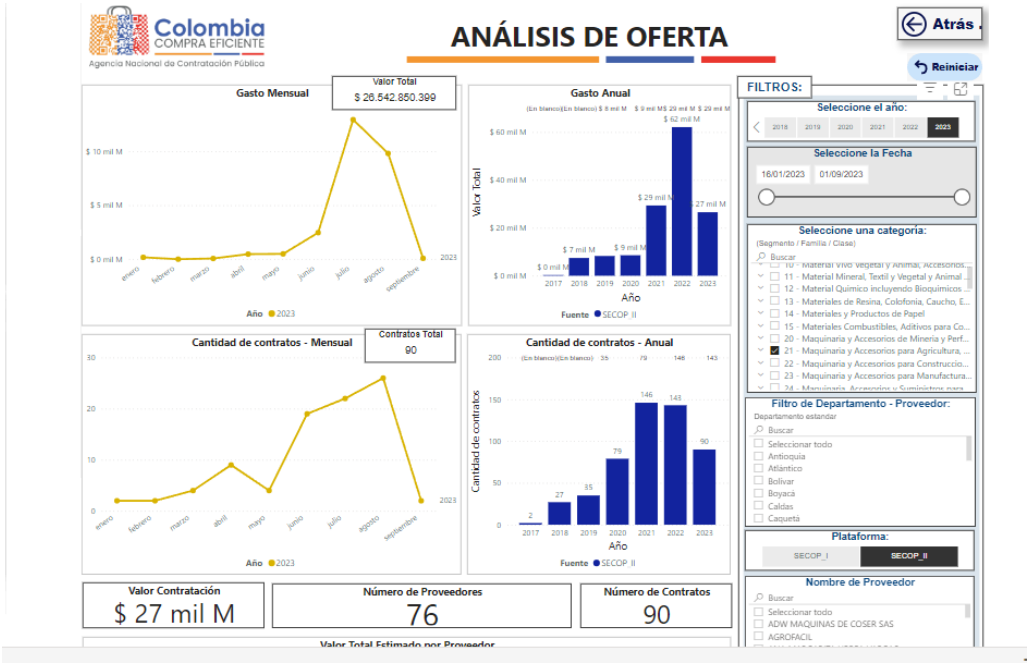
AGROCORCAS S.A.S	9014841067	23182 - CHINU	jsebalopez@hotmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
JAIME EMILIO CONDE OSPINO	107678351	23001 - MONTERIA	jcondeospino@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
LUIS MIGUEL SALGADO MEJIA	156786494	23580 - PUERTO LIBERTADOR	mainpaar@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO II
LOZANO ALVAREZ RODOLFO JOSE	1,0662E+10	23001 - MONTERIA	rodolfolozanoalvarez@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
CARLOS ANDRES NEGRETE GUTIERREZ	1,0142E+10	23001 - MONTERIA	andrec92@hotmail.es	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
GONZALEZ ECHAVARRIA CESAR AUGUSTO	716824741	23660 - SAHAGUN	almacenxt500@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
IMECOL CERETE		23162 - CERETE	avidal@imecol.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	
BEDOYA SOTO MIRTA ESTELA	260254274	23068 - AYAPEL	mirtiestela@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS

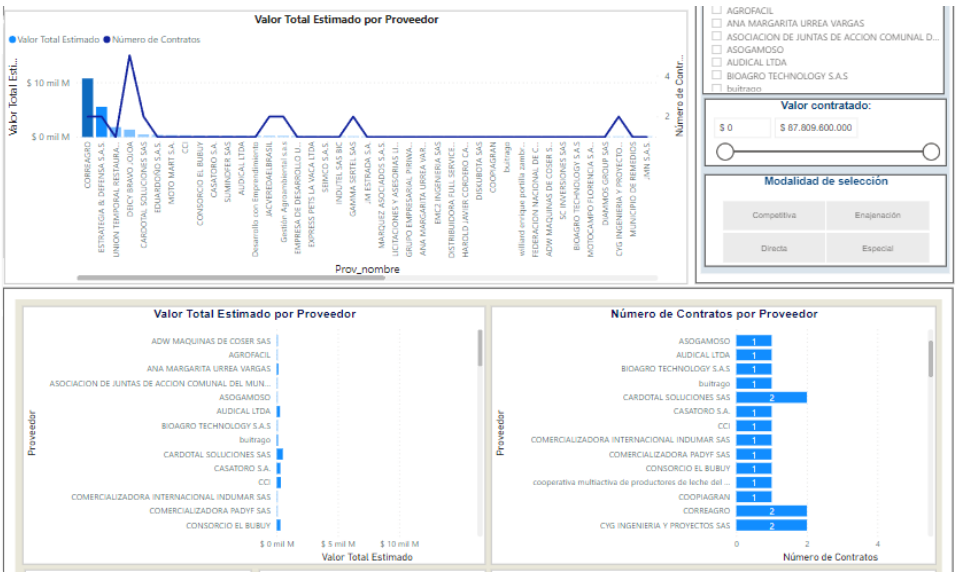
GINSAC COLOMBIA SAS		23162 - CERETE	almacencerete@ginsac.co	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	
INVASA MAQUINARIA S.A.S.	8120047327	23001 - MONTERIA	ssalcedo@invasamaquinaria.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO II
RAUL ANTONIO PINEDA TRUJILLO	700968335	23001 - MONTERIA	yarledis27@yahoo.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
INVERSIONES VARGAS SANCHEZ S.A.S.	8910009711	23001 - MONTERIA	ldereix@invasamaquinaria.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO II
MUNDO REPUESTOS CAT S.A.S.	9000104175	23001 - MONTERIA	murecat@hotmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	GRUPO III - MICROEMPRESAS
LUYMA MONTERIA		23162 - CERETE	luymacolombia@gmail.com	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	

Comportamiento de Gastos histórico de la entidad

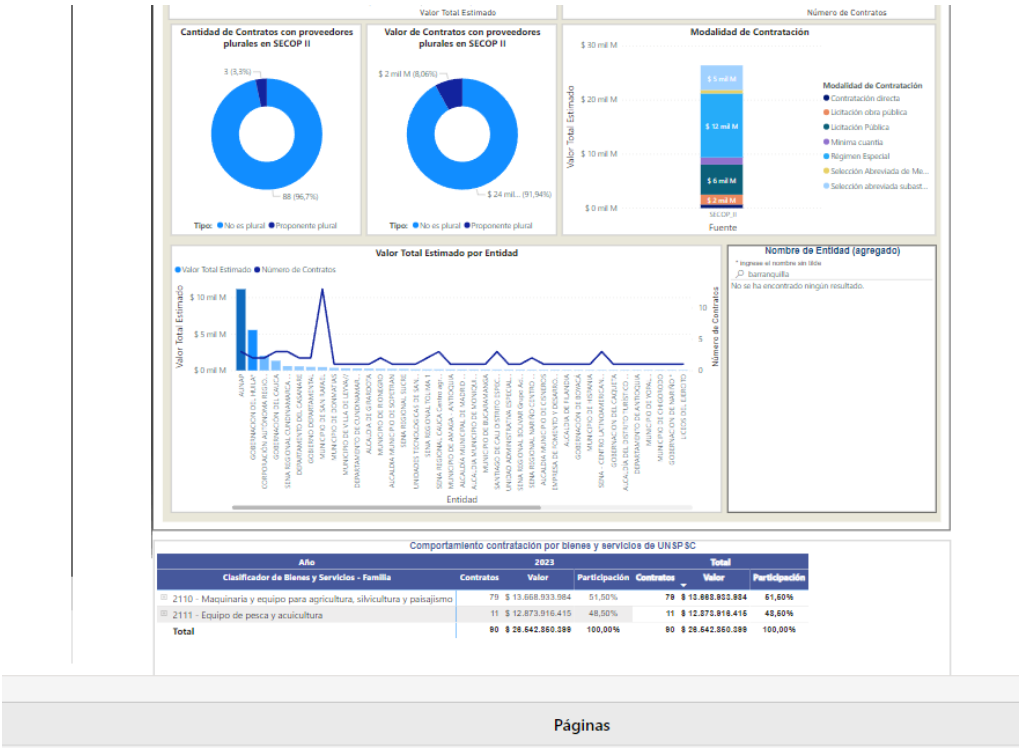
Comportamiento del sector según La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente - herramienta de visualización para el Análisis de Oferta la cual permite de manera integral visualizar por clasificador / categoría (para el presente proceso 21), los proveedores, montos y entidades que han contratado vigencia 2023:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c


Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública
ANÁLISIS DE OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 26.542.850.399
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
90
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
16/01/2023
01/09/2023
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$ 27 mil M
Número de Proveedores
76
Número de Contratos
90


Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Valor contratado:
$ 0
$ 87.809.600.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Número de Contratos



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	79	$ 13.668.933.984	51,50%	79	$ 13.668.933.984	51,50%
2111 - Equipo de pesca y acuicultura	11	$ 12.873.916.415	48,50%	11	$ 12.873.916.415	48,50%
Total	80	$ 26.542.850.399	100,00%	80	$ 26.542.850.399	100,00%

2. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional.

El aplicativo para definir los indicadores de capacidad financiera y organizacional es una herramienta diseñada para generar mayor eficiencia, calidad y agilidad en la contratación, se determinan los requisitos mínimos establecidos por la ley para calificar de manera idónea la salud financiera de los proponente, evaluando el mercado proveedor al cual pertenece el proceso de contratación, con lo anterior, se establece la cuantía del proceso, se determina la categoría de gasto a la cual pertenece y se define el código UNSPSC clasificador de las naciones unidas que permite tener segmentadas las empresas. De acuerdo al Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio de mantenimiento, construcción, adecuación, mejora y renovación de obras civiles.

El análisis de los Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional contempla la realización de un estudio de las Capacidades Financieras y organizacionales de las empresas del sector. [1] Estos indicadores son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado. La capacidad financiera y organizacional requerida para un proceso de contratación debe ser adecuada, proporcional a la naturaleza y al valor del contrato,

[1] https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

en consecuencia, la SENA debe establecer los requisitos financieros con base en conocimientos del sector, análisis, estadísticas y proyecciones de lo que se va a contratar.

La SENA para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, consulto la base de los estados financieros publicados por la Superintendencia de Sociedades en el portal https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ donde se evidenció información para la actividad económica mencionada anteriormente.

En la siguiente tabla, se relacionan los correspondientes indicadores financieros por empresas, filtrando por las actividades Económicas **G4653 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios**, arrojando los siguientes datos, después de ponderar/promediar mediante formula aritmética sin datos atípicos para el caso de los índices financieros y tomando para la razón de cobertura el promedio mínimo:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Indice de Liquide	Nivel de endeudamiento	Razon de Cobertura	Rent. Patrimonio	Rent. Activo
860027990	IRRIGACIONES LTDA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,47	0,15	47,13	0,14	0,12
890900290	CONSORCIO INDUSTRIAL SA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,15	0,62	9,76	0,93	0,35
900351884	MOTORS INTERNATIONALS SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,94	0,46		0,17	0,09
822005877	PARTSNET SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	2,74	0,40	4031,87	0,55	0,33
900809192	NOVAGRI COLOMBIA S.A.S.	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	0,67	1,35	0,17	-0,09	0,03
890329839	ETAGRO Y CIA SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,03	1,43	2,82	-1,30	0,56
900343214	DISTRIRIEGO DEL ORIENTE SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	0,08	2,03	0,00	0,00	0,00
800151883	ZIPATRACTORES SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,45	0,55		0,53	0,24
900322900	PEDROLLO COLOMBIA S.A.S.	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	2,76	0,30	53,87	0,48	0,34
800013728	SUPER AGRO SA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,88	0,52	7,25	0,99	0,47
800085178	LUYMA SA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,56	0,53	53,44	0,88	0,41
900405853	T&G COMPANY SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,12	0,58	1,89	0,26	0,11
830040045	IMPORTADORA MONTECARLO MOTORS SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,30	0,64	31,28	0,75	0,27

800045259	SU TRACTOR SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	4,49	0,18	30,77	0,39	0,32
900116008	CADENA Y CADENA SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	2,11	0,43	7,39	0,16	0,09
900169902	AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ SAS	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	3,13	0,50		0,51	0,26
860079605	ARISTIZABAL Y JINETE S A S	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,27	0,64	5,99	1,12	0,41
860001552	MOTOBORDA S.A.S.	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,47	0,58	28,10	0,62	0,26
900260849	AVEQUIPOS SA	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	2,29	0,62	6,88	0,70	0,27
900599745	STIHL S.A.S.	G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	1,40	0,68		1,02	0,32
PROMEDIO			1,77	0,66	4,90	0,44	0,26

NOTA 1 : Lo indicadores en rojo no se incluyen porque su desviación es alta con respecto a los otros datos. Lo anterior, con el fin de garantizar una pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, dadas las condiciones del mercado en la actualidad definida por la crisis financiera, además de requisitos que garanticen la experiencia en el campo de ejecución del objeto a contratar, y considerando el valor del presupuesto oficial.

NOTA 2: Los espacio en blanco corresponden a la variante “indeterminado”.

Índice De Liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, Condición: Sí el índice de liquidez (L) es Igual o Mayor (≥) **1,77** la propuesta se calificará HABILITADA.

Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, El Índice de Endeudamiento deberá ser Igual o Menor (≤) **0,66** para que su propuesta sea calificada como HABILITADA.

Razón De Cobertura De Intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, El resultado deberá Igual o Mayor (≥) **4.90** veces ó indeterminado veces para que su propuesta sea calificada como HABILITADO. Para el caso que el indicador “Razón de Cobertura de Intereses”, arroje como resultado “indeterminado”, será válido para la administración y por lo tanto será habilitado, siempre que la cuenta “gastos de intereses” sea valor cero (0).

Capacidad de organización.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, la Capacidad Organizacional de los proponentes se acredita mediante el RUP vigente y en firme que deberá ser presentado por los oferentes.

Rentabilidad Sobre Patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, La Rentabilidad sobre el patrimonio expresada en porcentaje, deberá ser Igual o Mayor (≥) **0,44%**

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, La Rentabilidad sobre activos expresada en porcentaje, deberá ser igual o Mayor (≥) **0,26%**

Se considera que el oferente cumple con la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional solicitada y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos. La entidad modifica los márgenes de los resultados de la muestra para tener una mayor participación de oferentes.

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o Mayor (≥) 1,77
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Igual o Menor (≤) 0,66
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Igual o Mayor (≥) 4,90 veces ó indeterminado
Capital de Trabajo	Activos corrientes - Pasivos corrientes	mayor o igual (≥ 100% del Presupuesto Oficial).
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Igual o Mayor (≥) 0,46
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo	Igual o Mayor (≥) 0.29

Se suma el decreto número 579 de 2021, ***"Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica"***

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores en el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA a nivel nacional, así:

No. Proceso	Contratista	Objeto	Modalidad	Tipo
SASI-ANT-CFDCM-0149-2023	SENA REGIONAL ANTIOQUIA	COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO
SASI-ANT-CDMC-00078-2023	SENA REGIONAL ANTIOQUIA	Compra de equipos y maquinaria solicitada para la ejecución del proyecto de modernización de ambientes	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO
SASI-NDS-CIES-0127-2023	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CONTRATAR LA COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EQUIPO DE MEDICIÓN DE POTENCIA Y ANALIZADOR DE	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO

		ESPECTRO CON PIEZAS Y ACCESORIOS DE PROYECTO TECNOPARQUE NODO OCAÑA SGPS- 10473-2023.		
SASI-VLL-CBI-0017-2023	SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CBI	Contratar el suministro de materiales de formación de alimento, maquinaria pesada, sistemas, peluquería, electrónica, deporte, logística y confecciones de los diferentes programas SER, Desplazados, ar	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO

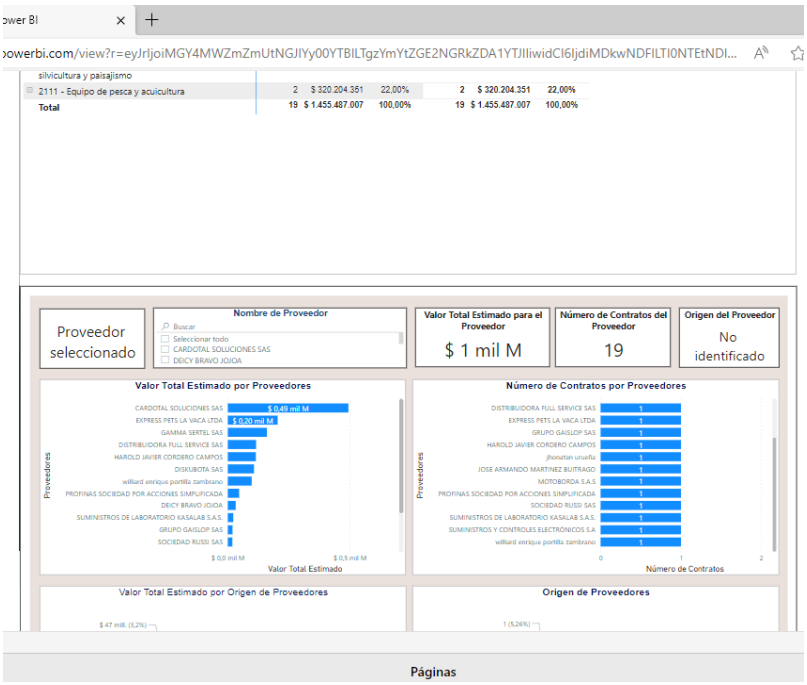
Para la vigencia 2023, el Centro de Formacion establecío de acuerdo al monto asignado para el proyecto y por la caracteristicas de los bienes a contratar que realizaria un proceso de selección abreviada por subasta inversa.

- **Factores existentes que impactan sectores de los bienes o servicios a evaluar**

Consultado los Datos Compra Publica de Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento estratégico con fecha de actualización 29/10/2023, en LA HERRAMIENTA ANALISIS DE LA DEMANDA, Se filtro búsqueda a nivel entidad SENA, categorías 21, vigencia 2023, arrojando los siguientes datos y graficas:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c





2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Al revisar los archivos históricos del SECOP en https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#, se observan contrataciones con similitud o igualdad en el objeto del presente estudio del sector.

Para el presente proceso también se tuvo como referente los siguientes procesos de la vigencia 2022 y 2023 que han sido publicados por distintas entidades publicas en el SECOP, y en los cuales se evidenció que se dieron en su mayoría por la modalidad de subasta inversa, que el tipo de contrato es de suministro y que en su mayoría fueron adjudicados y celebrados:



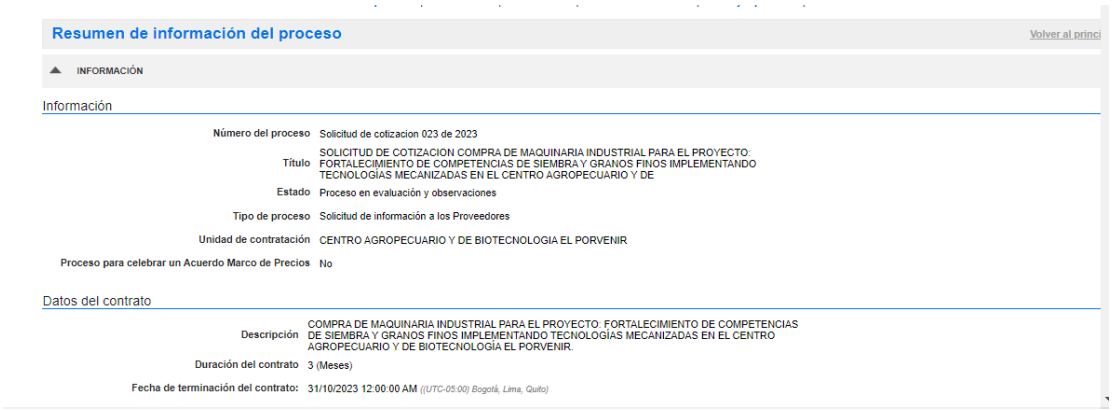
				MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA (Presentación de oferta)			Bogotá, Lima, Quito)	
☆	COLOMBIA	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	DC-OAGRD-SASI-003-2023	EFECTUAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PESADA Y VEHÍCULOS, CON EL FIN DE REALIZAR REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE	Presentación de observaciones	4 días de tiempo transcurrido (14/09/2023 11:40:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	9 días para terminar (28/09/2023 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	SASI-007-2023 (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	4 días de tiempo transcurrido (14/09/2023 10:48:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 hora de tiempo transcurrido (19/09/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	CUNDINAMARCA-ALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA	SA-031-2023	COMPRA E INSTALACIÓN DE LLANTAS Y RINES PARA LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA AMARILLA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Presentación de observaciones	6 días de tiempo transcurrido (12/09/2023 10:43:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13 días para terminar (2/10/2023 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	SCDE-SASI-001-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PROCESADORAS DE CAÑA PANELERA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (Presentación	Presentación de oferta	7 días de tiempo transcurrido (11/09/2023 6:13:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	18 horas de tiempo transcurrido (18/09/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	ACIDC	ACIDC-SASI-002-2023	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	Presentación de observaciones	7 días de tiempo transcurrido (11/09/2023 4:18:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10 días para terminar (28/09/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	DC-SI-SASI-003-2023	SUMINISTRO DE FILTROS, LUBRICANTES, LLANTAS, NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DESTINADA AL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LAS VÍAS	Presentación de observaciones	10 días de tiempo transcurrido (6/09/2023 9:11:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1 día para terminar (20/09/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
				FORTALECIMIENTO DEL BANCO				
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SASI-NDS-CIES-0127-2023 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL EQUIPO DE MEDICIÓN DE POTENCIA Y ANALIZADOR DE ESPECTRO CON PIEZAS Y ACCESORIOS DE PROYECTO TECNOPARQUE NODO OCAÑA SGPS- 10473-2023. (Presentación de ofert	Presentación de oferta	18 días de tiempo transcurrido (1/09/2023 8:32:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	12 días de tiempo transcurrido (6/09/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	FDLBOSASASI 010-2023 (90443) (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA REDUCCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA (Present	Presentación de oferta	19 días de tiempo transcurrido (30/08/2023 5:50:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5 días de tiempo transcurrido (14/09/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA	SI-016-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, ELEMENTOS Y MAQUINARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTR	Presentación de oferta	24 días de tiempo transcurrido (25/08/2023 11:27:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19 días de tiempo transcurrido (31/08/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	GOBERNACION DEL CAQUETA	DC-GO-SIE-009-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA CORRESPONDIENTE A MOBILIARIO, EQUIPOS, Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, A	Presentación de oferta	26 días de tiempo transcurrido (23/08/2023 4:15:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24 días de tiempo transcurrido (25/08/2023 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
Ver más	Ver menos							Cambiar el estilo de paginación
☆	COLOMBIA	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo Itagüí	SASI-ANT-CDMC-00078-2023 (Presentación de oferta)	5_9201_50 Compra de equipos y maquinaria solicitada para la ejecución del proyecto de modernización de ambientes (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	19/07/2023 11:23:29 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	27/07/2023 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	MR-AG-SIP-004-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE ACEITES, FILTROS (CAMBIO DE ACEITE), LUBRICANTES, SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASE, MONTAJE Y DESPINCHA DE LLANTAS ENTRE OTROS, A MONTO AGOTABLE PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA Y BUSES	Presentación de oferta	18/07/2023 6:42:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24/07/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SA-SI-GB-08-2023 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE LA CONVOCATORIA DEL FONDO DE INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN FINCA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ-POR LOTES (Presentación	Presentación de oferta	14/07/2023 4:07:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21/07/2023 8:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE YOPAL...	MYCA-SI-SAS-007-2023 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE FILTROS, LUBRICANTES, LLANTAS Y REPUESTOS, PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL URBANA Y TERCIARIA MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA QUE ESTA	Presentación de oferta	13/07/2023 7:38:46 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/07/2023 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	SASI-SGR-0014-2023 (Presentación de oferta)	MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES	Presentación de oferta	12/07/2023 6:28:51 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	19/07/2023 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle

D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($222.378.940) M/CTE.,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

Para determinar el valor de cada uno de los ítem a adquirir en el presente proceso, se tuvo en cuenta lo establecido en la Circular No. 3-2013-000133 del 04 de octubre de 2013, emitida por la Dirección Administrativa y Financiera. El análisis se realizó teniendo en cuenta los precios de cotizaciones presentadas a la entidad de empresas nacionales y de la región. Si bien la solicitud de cotizaciones se realizó a través de la plataforma secop II como se muestra en el siguiente pantallazo, las cotizaciones se recibieron mediante correo electrónico de funcionarios.



Estudio de Mercado:

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	PROVEEDOR GINSAC COLOMBIA IVA INCLUIDO	SOTO S.A IVA INCLUIDO	CASA TORO IVA INCLUIDO	LUYMA IVA INCLUIDO	AGROTOP IVA INCLUIDO	SURTIAGRICOLA DEL LLANO S.A.S.	TECHNOAGROS (IVA INCLUIDO)	VILLEGAS Y VILLEGAS AGROINDUSTRIA	PROMEDIO
1	**Sembradora Grano Fino** •Numero de líneas: 17 – 21 •Ancho de trabajo: 2.5 m – 3.5 m •Ancho de transporte: 3 m – 3.5 m •Discos abridores: de disco doble entre 17 – 21 •Volumen tolva de fertilizante: 500 litros - 1000 litros •Volumen tolva de semillas: 500 litros - 1000 litros •Sistema dosificación: Cilindro acanalado •Sistema de dosificación fertilizante: Rodillo alimentador •Espaciamiento entre surcos: 15 cm – 20 cm •Potencia de trabajo: 90 - 100 hp **Accesorios** •Mando de media marcha •10 tubos telescópicos de repuesto •Manual de operación y calibración •Gramera para calibración **Garantia** •12 meses con el fabricante	unidad	1	$ 107.384.000		$ 99.800.000	$ 123.960.000					$ 110.381.333
2	**Caballoneador - Taipa** •Puente de discos: 2 puentes con 4 discos cada uno •Montaje sobre rodamientos: 2 en cada puente •Tipo de chumacera: Selladas con rodamiento cónico •Capacidad del lastre: 750 litros – 1200 litros •Peso con lastre: 2000 kg – 2800 kg •Altura del caballon: 15 cm – 20 cm •Ancho del caballon: 1,2 m - 2,00 m •Potencia de trabajo: 80 - 100 hp **Accesorios** •2 discos de respuesto para los puentes •Juego de chumaceras de repuesto **Garantia** •12 meses con el fabricante	unidad	1		$ 28.400.000,00	$ 29.558.000,00	$ 32.940.000,00					$ 30.299.333
3	**Kit de Cosecha granos finos con monitor de rendimiento** •Monitor de rendimiento •Con sistema RDS compatible con sistemas de geoposicionamiento global y diferencial •Para mapeo de rendimiento, cartografía del suelo y aplicaciones de tasa variable •Incluya funciones de: rendimiento, tasa de trabajo, velocidad de avance, área total, peso total, densidad del cultivo en sistema internacional de unidades •Para adaptar a cosechadora Kubota DSC 70G - incluir cabina **Accesorios** •Cables, baterias, adaptadores y demas requeridos para la instalacion de cada componente •Incluye mano de obra, instalacion y asesoria de uso •Tarjera SD de mínimo 2Gb incorporada •Sensor de rendimiento de cosecha •Sensor de humedad de grano •Sensor de velocidad de avance y de altura de plataforma e inclinación **Garantia** •12 meses con el fabricante	1	unidad				$ 81.238.000,00	$ 70.031.981,00	$ 87.500.000,00			$ 79.589.994
4	Guadañadora Profesional Velocidad: 10.200 rpm Incluye: Motor, tubo externo, protector de objetos despedidos, manillar, arnés, cubierta de la cuchilla, juego de herramientas (llave allen M5, llave allen M6, cinta de llave de bujía x 2, llave de tuercas) Material Metal – plástico, Uso Profesional, para trabajo pesado, Ancho 50 cm manillar, Ancho de corte 35 cm, Potencia 1,6 kw Con interruptor de encendido, gatillo del acelerador, bujía, filtro del aire, depósito de combustible, protección del depósito, arnés de hombro, manillar, tubo externo, protector del accesorio de corte, caja de engranajes. Rango Cilindraje/Potencia Entre 39 y 43 cc Largo 180 cm; Cilindraje 41,5 cc	1	Unidad							$ 2.016.560,00	$ 2.200.000,00	$ 2.108.280
TOTAL MAQUINARIA												$ 222.378.940

E. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos.

Para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este no se encuentra conformado por BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por este factor y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido, que nunca será inferior a 40% para el cumplimiento del contrato.

F. RIESGOS DEL PROCESO

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

A continuación se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA, se seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz el adjunto en EL ANEXO 2

TRINIELENA BRUNAL CABRALES
Subdirectora (E)

Estructuracion Componente Juridico: Meyling Martinez Ll, Profesional 03 contratación
Estructuración Componente Financiero: Carolina Nerio, Apoyo contratación